



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2855

TALCA,

20 AGO 2013

VISTOS:

- a) El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional,
- b) La Resolución Exenta Nº 438 (V. y U.) de fecha 20.01.2011 que llama a postular al Primer Llamado Extraordinario 2011 del Sistema de Subsidio habitacional, regulado por el D.S. Nº 40 (V.Y U.) de 2004, destinado a la atención de los Damnificados;
- c) La Resolución Exenta Nº 7372 (V. y U.) de fecha 15.11.2011 que dispone Asignación de Recursos y Aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio Habitacional, correspondiente al mes de Octubre , para el Primer Llamado Extraordinario 2011;
- d) La Publicación en el Diario Oficial Nº 40.609 de fecha 15.06.2013, mediante la cual queda nulo por extravío el certificado de subsidio Habitacional Titulo I Serie A-2011 F01-02457, perteneciente a doña Clementina Contreras C.I. 3.205.492-7;
- e) La solicitud de extravío mediante oficio Nº 920 de fecha 19.07.2013, remitido por la Delegación de Cauquenes y a través de la cual informa del extravío del certificado de subsidio ya indicado y solicita la emisión del duplicado respectivo;
- f) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 del año 1976, (V. Y U.) Y el Decreto Supremo Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- ANÚLESE por extravío el Certificado de Subsidio Habitacional Titulo I Plan de Reconstrucción, correspondiente al Primer Llamado Nacional año 2011, perteneciente a la beneficiaria indicada en el Visto d) de la presente Resolución.
- 2.- EXTIENDASE duplicado del Certificado de subsidio ya indicado, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DIRECTORA CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

Res. Nº 30 del 14.08.2013

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: (Carrera sector las pocillas S/N) Cauquenes
- Depto. OO. Habitacionales
- Sec. Subsidios (Jeanette Guiroux, Vicente Amigo)

